

RECIBIDO

ASUNTO: Solicitud de apoyo

Tlahuelilpan, Hgo. a 04 de octubre del 2022

01 NOV 2022

TESORERIA
TLAHUELILPAN, HGO.

LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
PRESENTE

OPERADO
E.P.O
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN

La que suscribe Rocio Mendoza Vázquez Docente Tallerista del Centro Cultural Regional de Tlahuelilpan, me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial para solicitarle un apoyo económico por la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con el fin de impartir las clases durante el mes de septiembre correspondiente al taller de kundalini yoga dentro de las instalaciones del CCRT para el beneficio de niñas, niños y jóvenes del municipio de Tlahuelilpan.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando una respuesta favorable a la misma.

ATTE.

ROCIO MENDOZA VAZQUEZ

o.p. Archivo
REALIZO PAGO:
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.
LIC. NOELIA BETHSADE MEZA JIMÉNEZ
SÍNDICO PROCURADOR

RECIBIDO
18 OCT 2022
LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Agradecimiento

Tlahuelilpan, Hgo. a 04 de octubre del 2022

**LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
PRESENTE**

OPERADO

R.E.P.O

MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN

La que suscribe Rocio Mendoza Vázquez Docente Tallerista del Centro Cultural Regional de Tlahuelilpan, me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial para agradecerle el apoyo económico que muy amablemente atendió a la petición para impartir las clases durante el mes de septiembre correspondiente al taller de kundalini yoga dentro de las instalaciones del CCRT y para el beneficio de niñas, niños y jóvenes del municipio de Tlahuelilpan.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes, agradeciendo la atención al presente.

ATTE.



ROCIO MENDOZA VÁZQUEZ

c.c.p. Archivo


REALIZÓ PAGO:

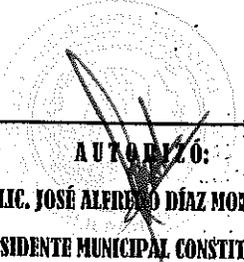
ABQ. SELÉN FLORES CORTES

TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.

LIC. NOELIA BETISADE MEZA JIMÉNEZ

SÍNDICO PROCURADOR


AUTORIZÓ:

LIC. JOSÉ ALFREDO DÍAZ MORENO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL